

VECINOS

Periódico de la Asociación de Vecinos
El Tajo del Polígono de Toledo
Sta. Mª de Benquerencia.

C/ Río Bullaque, 24 - Centro Social Polivalente.
925 23 13 45 - avetajo1975@gmail.com

Coordinación: Emiliano García.

Redacción: Damián Villegas.

Fotografía: Fernando Garzón

y José Luis González.

Colaboración especial: R. M. Nogués,
Sergio Miguel Hernández y Orlando Lumberras.
Colaboradores: Antonio Galán, José Luis Real,
Victoriano Villen, IES Juanelo Turriano, Asociación
Vereda, Gema Ruiz, Sonia Méndez,
Ángel Dorado, María Páez Sánchez, Juan Ruiz, Jesús
Alhambra, Vanesa García y Alfonso X El Sabio.

Publicidad: Gustavo Rodríguez

y Lola Villaverde.

VECINOS agradece la inestimable
colaboración de los comercios y empresas
que hacen posible la gratuidad de este
periódico. Y la colaboración del Excmo.

Ayuntamiento de Toledo. VECINOS está
abierto a la aportación y opinión de todos los
lectores. La Asociación de Vecinos no se hace
responsable de las opiniones vertidas

en estos artículos, ni tiene por qué
compartir su contenido.

Maquetación e impresión:

EDICASMAN,S.L. Tf.: 925 25 50 42.

Tirada: 9.500 ejemplares. D.L. TO-210-82

**Artículos y trabajos para
el próximo número de
VECINOS hasta el
día 11 de Diciembre**

C/ Río Bullaque, 24
Centro Social Polivalente
Tel.: 925 23 13 45 - 636 54 98 58
Correo electrónico:
avetajo1975@gmail.com

Los artículos y opiniones se entregarán rubricados en la Asociación de Vecinos *El Tajo*. Ante la imposibilidad de publicar todos los artículos que se reciben, nos vemos obligados a establecer un **máximo de 1.600 caracteres** en los trabajos remitidos a *Vecinos*.

**WEB Asociación
Vecinos y
facebook**

Ahora no tienes que esperar para insertar tus noticias en *Vecinos*, también puedes hacerlo a diario en nuestra página web: avetajo.es y Facebook:

Asociación de Vecinos *El Tajo*

Pobreza energética y otras pobrezas

El caso de la anciana que ha muerto en el incendio provocado por una vela al no tener luz eléctrica, debido a un corte por impago de la compañía Gas Natural Fenosa, ha sacado a la palestra una gran injusticia y una vergüenza más de este sistema, donde algunos viven en opulencia y se forran a costa de la crisis y la desgracia de otros.

Es triste que en medio, de calles súper iluminadas en Navidad, o en medio de los beneficios de las eléctricas no pueda auxiliarse a familias que pasan frío, en especial niños y ancianos.

La Ley de pobreza energética aprobada por el Parlamento de Cataluña y recurrida al Constitucional por el PP, con la muerte de la anciana, les estalla en la cara. Y aquí entramos en el campo de la política. Sí, hay políticas que pueden variar esta situación, pero ya en estos últimos días el señor Rajoy se está encargando de decir que hacen falta más recortes y que son necesarios para beneficiar a las personas, ¿qué personas? ¿los ricos que él ha hecho más ricos?, o ¿los pobres que él ha hecho más pobres?

Rajoy y el PP se han encargado de tumbar todas las propuestas sobre pobreza ener-

gética presentadas por el resto de grupos parlamentarios en diversas ocasiones. Unas doce iniciativas (de distintas formaciones políticas) fueron rechazadas en el parlamento en los últimos cinco años, que sistemáticamente fueron aplastadas por el rodillo del Partido Popular, amparándose siempre en la nefasta Ley del Sector Eléctrico, en la que prevalecen los beneficios astronómicos de las cinco grandes empresas que forman el oligopolio de UNESA.

Con un lenguaje de mofa dicen que la pobreza energética no es el mal que invade el país y, mientras, en el parlamento las propuestas de ayuda para esta familias se tachan de demagógicas. En este campo, los datos más fiables, proceden del estudio de 2016 sobre "Pobreza Energética en España" que la Asociación de Ciencias Ambientales (A.C.A.) presentó en marzo, donde se señala que un 11% de la población, 5 millones, sufre esta situación.

El gobierno actual, que repite legislatura, nunca ha querido establecer un bono social real para los acuciados por la pobreza energética, de hecho, se estima que sólo dispone de esa ayuda el 20% de las familias necesitadas y, por el contrario, se beneficia de ella (25% de des-

cuento) familias que aún siendo numerosas, tienen elevados niveles de renta. Éste último factor, el nivel de renta, debería ser el principal índice a tener en cuenta. De hecho, el Tribunal Supremo ha anulado la orden que obligaba a las empresas eléctricas a asumir el coste del Bono Social, unos 200 millones de euros, y lo hace recaer en el Estado, después de que el balance de las principales eléctricas se haya disparado en muchos miles de millones de beneficios.

A día de hoy, en nuestro barrio hay familias que pasan frío y que no tienen agua caliente. En esta cercanía conviene que el gobierno municipal tenga una sensibilidad especial hacia estos casos, porque cerca de nosotros, para algunos vecinos la solicitud de ayudas resulta difícil de tramitar o, en algún caso, esas ayudas llegan tarde, cuando el invierno ha llegado, y el frío no espera, las ayudas se necesitan ahora, no en primavera.

No podemos celebrar festejos y conmemoraciones y, mientras tanto, no auxiliar a esas personas con graves carencias. Para empezar, la primera decisión necesaria sería allanar trámites para facilitar el acceso a las ayudas a los que tienen dificultades.

AutoEscuela LUMA
PROHIBIDO SUSPENDER

"PORQUE NO HAY NADA MEJOR PARA EL FRÍO INVIERNO...
...QUE LA CALEFACCIÓN DE TU COCHE"
¡VEN A AUTOESCUELA LUMA!

Autoescuela **nº1**
Castilla la Mancha 2015

Avda. Boladiez, 30 Local 1. Telf.: 925 24 17 17

Grafox
IMPRESA S.L.

Todo tipo de trabajos de IMPRESA

¡¡Especial Novios!!
Dale un toque de exclusividad a tu Invitación de Boda con nuestros **NUEVOS SOBRES**

¡¡EXCLUSIVOS!!
... y si lo prefieres, disponemos de todos los catálogos del mercado

Personaliza tu invitación

C/ Jarama, 140 · 45007 TOLEDO. Pol. Ind.
Tel. 925 33 73 11 · grafox@grafox.es